

Información proporcionada por Servicio Agrícola y Ganadero

## Registro al programa de control oficial de frambuesas de exportación

Última actualización: 13 diciembre, 2019

### Descripción

Permite solicitar la **inscripción en el programa de control oficial de frambuesas de exportación**, el que tiene como objetivo verificar la aptitud para el consumo humano (inocuidad) y conocer la trazabilidad a lo largo de la cadena de producción y comercialización, de las frambuesas de exportación.

Las personas que deseen exportar (productores, comercializadores, plantas de proceso, centros de acopio y exportadoras) deben activar su estado o inscribirse en el sistema de registro frambuesas.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** de **SAG**.

### Detalles

La evaluación de la solicitud conlleva la verificación de los antecedentes para cada uno de los participantes, a través de una revisión de los antecedentes e inspección en terreno, según sea el caso, para:

- Establecer la conformidad de los requisitos exigidos por el programa de control oficial de frambuesas de exportación.
- Mejorar las acciones o complementar los antecedentes que fueron presentados.
- Establecer razones que hacen insuficiente e inadecuada la aceptación de la solicitud, teniendo en cuenta los antecedentes acompañados y las acciones emprendidas.

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas.

Personas que deseen exportar (productores, comercializadores, plantas de proceso, centros de acopio y exportadoras).

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Contar con clave de acceso en el sistema de registro de frambuesas. Si no cuenta con una, [regístrese](#).
- Adjuntar la información de respaldo que sea requerida, según las características del solicitante.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Qué vigencia tiene?

La activación de la inscripción en el programa tiene una vigencia por la temporada, hasta el 31 de agosto de cada año.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Ingrese su RUT y clave de acceso, e indique el área comercial a la que pertenece, y haga clic en "ingresar". Si no cuenta con una clave de acceso, [regístrese](#).
3. Seleccione "exportaciones agrícolas y forestales" y luego "registro de frambuesas".
4. Ingrese los datos e información requerida para la inscripción. En el caso que se haya inscrito en temporadas anteriores, sólo solicite la activación para la nueva temporada.
5. Como resultado del trámite, SAG activará a través del sistema su inscripción como participante del programa de control oficial de inocuidad de frambuesas de exportación para una nueva temporada.

**Importante:** la activación del sistema, para la temporada agrícola 2019/2020 se inicia a contar del día 25 de septiembre de 2019.



Chile  
Atiende

<https://test.chileatiende.cl/ricnas/71640-solicitud-de-registro-al-programa-de-control-oficial-de-tramitesas-de-exportacion>